

Factura Pequeño Contribuyente

ALBA MARICELA, BOCH CANAHUI
Nit Emisor: 46208151
ALBA MARICELA BOCH CANHUÍ
COLONIA LOS JORGES CANTÓN REFORMA, LOTE 03, Zona 0, San Lucas Sacatepequez, SACATEPEQUEZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A71788A3-EDEB-4514-90F1-30C8E859F73F
Serie: A71788A3 Número de DTE: 3991618836
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 17:47:28
Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 17:47:29
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (03/07/2024) al (31/07/2024); según contrato número MEM-377-2024.	10,290.32	0.00	10,290.32	
TOTALES:					0.00	10,290.32	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Dirección General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-377-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **Asesorar en atención de usuarios vía telefónica y presencial en la Ventanilla de Admisibilidad de Gestión Legal, sobre gestión de expedientes que se tramitan ante la Dirección General de Minería**

- SE ASESORÓ DE MANERA TELEFÓNICA Y DE MANERA PRESENCIAL A VARIOS USUARIOS RESPECTO A DUDAS CON LA TRAMITACIÓN DE SUS EXPEDIENTES.

b) **Asesorar en aspectos legales y administrativos de los expedientes que se gestionan ante la Dirección General de Minería y su traslado a las Unidades o Departamentos correspondientes, según el caso**

- ASESORAR SOBRE ASPECTOS LEGALES A USUARIOS QUE SOLICITABAN INFORMACIÓN RESPECTO AL INGRESO DE SOLICITUDES DE LICENCIAS MINERAS VÍA DIGITAL.

c) **Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería, así como la recepción y traslado al analista correspondiente de los expedientes que ingresan de las distintas Unidades y/ o Direcciones internas del Ministerio para que continúen con el trámite correspondientes**

- ALIMENTAR LA BASE DE DATOS INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL DE MINERÍA, REGISTRANDO EL INGRESO DE EXPEDIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O DEPARTAMENTOS DE ESTE MINISTERIO

d) **Asesorar en el visado de las solicitudes de licencias de explotación, exploración y reconocimiento, que ingresan vía electrónica, así como la creación de los respectivos expedientes**

- ASESORAR EN LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS MINERAS QUE INGRESAN DE MANERA DIGITAL

e) **Apoyo en recepción de documentos provenientes de la Dirección General de Minería, así como de otras unidades y/o direcciones internas del Ministerio, para trasladar a Jefatura y/o analistas correspondientes**

- APOYO EN LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA CON LAS RESPECTIVAS HOJAS DE TRÁMITE, ASÍ COMO LAS DISTINTAS SOLICITUDES QUE SEAN COMPETENCIA DE ESTE DEPARTAMENTO ASÍ COMO EL TRASLADO AL ANALISTA QUE CORRESPONDA.

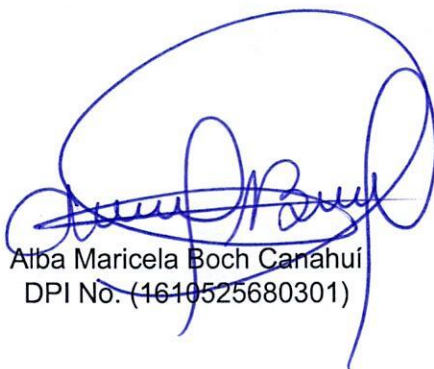
f) **Apoyo en la recepción de memoriales que presentan los usuarios de los distintos derechos mineros y traslado al analista que corresponda**

- REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS DISTINTOS MEMORIALES Y/O ESCRITOS QUE INGRESAN DIARIAMENTE A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DE ADMISIBILIDAD

g) Asesorar en el traslado de los expedientes digitales al Departamento de Catastro Minero, para verificación de disponibilidad de área y seguimiento en trámite de solicitud de Licencias Mineras

- APOYAR EN EL TRASLADO DE LOS DISTINTOS EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE LICENCIAS MINERAS QUE INGRESAN DE MANERA DIGITAL Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO DICTAMINE SI CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ÁREA O NO, PARA CONTINUAR EL TRÁMITE.

Atentamente,




Alba Maricela Boch Carrahuí
DPI No. (1610525680301)



Vo.Bo. Licda. Deisy Fabiola Cetino Solís
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería



Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Dirección General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

